



Las bases contra la reforma

## Se suma Nayarit al paro del Poder Judicial de la Federación

“Aquí como ustedes podrán advertir no se encuentran titulares, no hay jueces, juezas, magistrados y magistradas, porqué, porque es un detalle que a nosotros como base trabajadora nos ha estado preocupando”, dijo Noé Villanueva Hidalgo, asesor laboral federal

Oscar Gil

PÁGINA 3A



Conmemoran 55 años de la universidad

## El camino de plata continúa

La UAN, fundada en 1969, ha jugado un papel crucial en la formación académica y profesional de generaciones de jóvenes, convirtiéndose en un pilar fundamental para el avance de la región

Hace 55 años, un camino de plata marcó el inicio de una travesía que transformaría la vida de miles de familias nayaritas. Ese camino llevó a la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), que hoy se erige como la casa de estudios más grande e importante del estado.

Para conmemorar este significativo aniversario, se llevó a cabo el espacio de diálogo *Reflexiones, a 55 años de la Universidad: el camino de plata continúa*. El evento reunió

a estudiantes, exalumnos, personal docente y administrativo para compartir y revivir las experiencias inolvidables vividas en la institución.

Durante la charla, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre el impacto de la UAN en sus vidas y en la comunidad nayarita. La jornada sirvió como un homenaje a los esfuerzos y sueños que hicieron posible el crecimiento y desarrollo de la universidad.

Redacción

PÁGINA 4A

## Probó su suerte en la ciudad Agradece artista urbano generosidad de tepiqueños

“En Puerto Vallarta el turista consume lo que le ofrecen las cadenas hoteleras, los gringos cuando salen al malecón, sólo ven y casi no compran nada, no cooperan con la raza, no apoyan al artista, por eso decidí venirme a Tepic”, sostuvo César Robles Aguiar

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

### NUESTRAS PLUMAS

## La Serpentina ¿Qué hacen los diputados?

Guillermo Aguirre

## La esencia republicana en el mundo

Juan Alonso Romero

## Monitor Político

Julio Casillas Barajas

## Ciudad de las Artes Indígenas y la perspectiva constitucional

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Como siempre, todo al final

## Abarrotan tiendas de uniformes escolares

Los clientes aseguran que no es por negligencia sino por falta de dinero el acudir a última hora a comprar útiles y uniformes

A unos días del regreso al nuevo ciclo

escolar 2024-2025, las tiendas de venta de uniformes escolares en Tepic lucen con enormes filas, lo que impacienta y cambia de humor a los consumidores, que como buenos mexicanos dejan las compras para el último momento.

A través de un sondeo, padres de familia justifican el porqué la decisión de hacer compras de último momento y que al final

se convierten en compras de pánico.

“Como buenos mexicanos dejamos siempre las cosas al final y ya lo pueden ver, largas filas por lo que sólo hay que esperar y no desesperar, claro que incomoda pero es parte de lo que debemos lidiar cuando no se atienden las compras con puntualidad”, sostuvo Juan Corrales Díaz, padre de familia quien dijo tener haciendo fila casi 45

minutos para poder comprar uniformes para sus tres hijos.

Por su parte Francisco Romero Ruiz, padre de familia de dos estudiantes en Tepic, comentó: “Estoy haciendo fila, qué más, el tema no fue por indecisión, fue porque apenas llegó la quincena”, compartió.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En la Expo Feria Escolar

## Ofrecen papeleros variedad de productos para el regreso a clases

Lucia Eréndira Aviña Pérez, encargada de la papelería Aviña Hermanos, comentó que en la compra de la lista de útiles escolares los padres de familia se harán acreedores a un descuento del 15 por ciento

Ante el próximo regreso a clases, empresarios papeleros instalaron la Expo Feria Escolar en su edición 2024.

En esta ocasión, la Expo Feria Escolar permanecerá del 16 al 31 de agosto en el andador que se localiza por la calle Amado

Nervo, entre las calles Puebla y Durango en el Centro Histórico de Tepic.

De acuerdo con lo declarado por Lucia Eréndira Aviña Pérez, encargada de la papelería Aviña Hermanos, en este lugar los padres de familia podrán encontrar

juegos geométricos, libretas cosidas, libretas con espiral, bolsillos, lápices, sacapuntas y todo lo que los estudiantes de los tres niveles educativos requieren.

Fernando y Yuvenia Ulloa PÁGINA 5A

Alcaldes entrantes tienen 30 días para analizar la cuentas

## Castigarán los órganos internos de control a funcionarios deshonestos

“Si se llegara a detectar anomalías tendrían que entrar los órganos de control interno, tanto del estado como del Poder Legislativo para revisar y determinar si hay una presunta responsabilidad”, dijo el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

A partir de la fecha en que los alcaldes electos en Nayarit asuman el cargo contarán con 30 días hábiles para analizar las finanzas que dejaron los presidentes municipales salientes, en caso de encontrar alguna anomalía, los órganos internos de control serán los encargados de aplicar las sanciones correspondientes, así lo explicó

el secretario de Administración y Finanzas en el gobierno del estado, Julio César López Ruelas.

Refirió que los presidentes municipales electos tienen el compromiso de revisar uno a uno todos los documentos que se entregarán durante la recepción de las

administraciones municipales: “Y en su caso llamar a cuentas a funcionarios del anterior Ayuntamiento para que aclaren las imprecisiones que existieran”.

Fernando y Yuvenia Ulloa

PÁGINA 3A

Con Latidos del Corazón

## Llevar esperanza y servicios para las familias nayaritas

Las y los asistentes disfrutaron de una variedad de servicios gratuitos, como atención médica, dental, vacunación, donación de lentes, actividades para adultos mayores, niños y adolescentes, y hasta cortes de cabello

Con una cálida bienvenida, las familias de San José del Valle en Bahía de Banderas, recibieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien encabezó la gira Latidos del Corazón, la cual ofreció una gama de servicios y apoyos que incluyeron entregas de dotaciones alimentarias y asistencia médica.

Las y los residentes de la comunidad expresaron su agradecimiento por la visita en un momento en que muchos enfrentan desafíos económicos en su hogar a la par de preparar a sus hijos para el regreso a clases. Jaime Murillo Alfaro, uno de los beneficiarios, quien actualmente se encuentra desempleado, compartió su experiencia positiva.

Redacción

PÁGINA 6A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## ¿Qué hacen los diputados?

**\*\*Con la llegada antier de la XXXIV Legislatura, algunas personas cifran sus esperanzas de obtener apoyos económicos o materiales en los diputados, cuando sus actividades son muchas y muy diversas**

Pues como ya se dieron cuenta y desde luego que ya no es noticia, desde el pasado domingo, es decir desde antier, tenemos una nueva Legislatura, es decir la Trigésima Cuarta Legislatura, que se escribiría en números romano XXXIV y en árabe 34, sólo el número de Legislatura es nuevo, porque como ustedes saben perfectamente, muchos diputados son los mismos, y los que no repetirían dosis de ingresos, son algunos muy conocidos por haber estado ya en diputaciones y en otros cargos políticos, así que decir que ya hay nuevos diputados, no sería lo propio, eso sí, hay un número nuevo de Legislatura solamente.

Pero dejando de lado esta aportación, no repetiré lo que con mucho conocimiento del tema han dicho mis colegas y compañeros periodistas, porque repito, esto de hablar de que hay nueva legislatura, a estas horas, ya no es noticia.

Lo que me sorprende es la bondad del pueblo bueno y sabio -dixit AMLO- que cada que hay nuevos legisladores, pone tantas expectativas sobre quienes serán sus representantes, para terminar, criticando su paso por la legislatura, salvo cuando de ahí, toman un puesto político de más importancia, digamos como una diputación federal, una senaduría, o la gubernatura. Y me parece que parte de este desencanto es porque muchas veces los ciudadanos, no todos que quede claro, desconocen gran parte de las verdaderas responsabilidades de los señores diputados.

Sólo como aportación, les puedo decir alguna de las muchas responsabilidades de un legislador, por ejemplo, las diputadas y los diputados son los encargados de escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos para luego llevarlas al centro de la vida pública, donde se deben tomar decisiones a favor de la comunidad. Entonces, un diputado se vuelve un amplificador de la voz de la gente.

Una de sus principales funciones es defender los derechos sociales, así como buscar y proponer soluciones a los problemas que aquejan a su distrito, de esto se deriva que también deben gestionar los recursos para mejorar la ciudad e informar por escrito ante el pleno de la Cámara de Diputados.

También son responsables de asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, teniendo especial compromiso y atención a sus comisiones para hacer, proponer y aprobar leyes que nos permitan vivir

en armonía  
Revisar, modificar, reorientar y aprobar el presupuesto del Gobierno Ejecutivo

Vigilar y sancionar desvíos en el gasto público del Gobierno del estado, municipios y el mismo Congreso local a través de la Comisión de Vigilancia

Designación de algunos funcionarios, tales como la aprobación de las ternas para el fiscal general del estado, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el responsable de la ASEN Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y otros más a quienes designan luego de estudiar los perfiles que se les proponen.

Apoyo a ciudadanos o sectores de la sociedad para la canalización o solución de sus problemas

La Cámara de Diputados es muy importante, pues son un contrapeso para el Poder Ejecutivo, ya que regula, frena y vigila que se implementen correctamente las políticas públicas y, en caso contrario, deberá imponer sanciones.

Que no se nos pase el decirles que los diputados también son la instancia legal y obligada para llamar a cuentas a un alcalde, sea porque se le acusa de algún mal uso del poder, digamos como un gasto excesivo, una actitud de prepotencia, un acto de misoginia o violencia contra la mujer, recordamos como el exalcalde de Santiago Ixcuintla, RR (RODRIGO RAMÍREZ), fue llamado al congreso antepasado, por actos de violencia contra su ahora exmujer, y tuvo que pedir una disculpa pública por lo acusado.

Pero el congreso del estado, también disuelve municipios, donde se declara la ingobernabilidad, da fe de los informes de los alcaldes municipales, es el que hace la glosa del informe del jefe del ejecutivo, y además luego del informe anual del gobernador, desfilan en su tribuna, los diferentes secretarios del gobierno del estado, y directores, en lo que se llama comparecencia por el informe en turno.

Así que como usted puede leer, son muchos los trabajos que tienen los representantes del pueblo, trabajos que nada tienen qué ver con conseguir u otorgar apoyos económicos o materiales a la población, acción que sin embargo, se dan algunos de ellos, tiempo para hacerlo, lo que demuestra su bonhomía...esperemos que Dios los ayude...hasta mañana

## La esencia republicana en el mundo

Por Juan Alonso Romero



### LAS REPÚBLICAS

En el mundo de las democracias, hay dos referentes importantes, sobre todo si se trata de Repúblicas. Este es el caso de todas las Repúblicas modernas del orbe. El primero está en la forma de gobierno en Norteamérica y luego el de la Revolución Francesa. Ambos fenómenos de rebelión popular, son parte de la lectura obligada, para el análisis de las democracias y luego de las Repúblicas.

La primera, necesita de las oposiciones, como factor fundamental de los equilibrios de poder.

La segunda, el respeto al Estado de Derecho y a la División de Poderes.

### PRIMERAMENTE

Primeramente, el Continente Americano, vivió la sublevación de las 13 Colonias en contra de su reino de origen, gobernado por un monarca absoluto, que fue la Gran Bretaña — Inglaterra o el Imperio Inglés -. Su tipo de gobierno era y aún es la Monarquía.

Pugnaron por su independencia con una Revolución que inició en el año de 1775 y concluyó en 1778.

Habiendo declarado las 13 Colonias, la independencia de Inglaterra, un 4 de julio de 1776. Aún sin que concluyera la lucha armada.

### UN SISTEMA NUEVO

Adoptando un sistema nuevo para los gobiernos de la época: La República. En los tiempos antiguos, Roma tuvo una República, pero con características muy diferentes al modelo norteamericano. Eliminando por completo la figura del Rey y de la nobleza. Poniendo a la cabeza de este tipo de gobierno a un presidente. Estableciendo con firmeza en su Constitución y en sus leyes, la división de poderes.

Con el Ejecutivo, depositado en un presidente.

El Legislativo, en un Congreso, integrado por diputados. También por Senadores.

El Judicial, integrado por jueces y ministros de una Corte Suprema.

### LA INDEPENDENCIA

La esencia del sistema Republicano, está

precisamente en la independencia de cada uno de los tres poderes, respecto de los otros. Aun cuando en la práctica, encuentren puntos de acuerdo y de coincidencia en bien del proyecto nacional. De tal manera que ninguno de los poderes puede o debe o está legalmente autorizado a intervenir en las funciones legales de otro poder. Si alguno intenta siquiera hacerlo, altera la naturaleza de la República, llevándola a los extremos de la dictadura o de la tiranía.

### DESPUES

Luego vino a perfeccionar al Sistema Republicano, la Revolución Francesa. De 1789 a 1799. Eliminando al sistema monárquico. Proclamando los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Que han sido fundamentos para la mayoría de las Constituciones del planeta, así como para la generación de los Derechos Humanos. Teniendo una divisa, que aún conserva la Francia moderna. Libertad. Igualdad. Fraternidad.

### EN AMBOS MODELOS

En ambos modelos, el presidente está sujeto y normado por el Poder Legislativo. Como por el Poder Judicial, que revisa el cumplimiento de la ley, por parte del poder. El primero que hace las leyes y establece las políticas públicas que aplicará el gobierno en bien de las mayorías. El segundo, que es el único autorizado para interpretar a la Constitución y a las leyes que de ella emanan.

### LA ESENCIA

La esencia de todo Estado Republicano, descansa en lo que los expertos constitucionalistas, académicos de la ciencia jurídica y la sociedad civil, llaman Estado de Derecho. Donde no se permiten.

Decisiones discrecionales o personales de los gobernantes.

Injerencias de un poder a otro.

Decisiones impositivas o autoritarias.

Manipulación de un poder en contra de otro.

Privando con sentido estricto, lo que mandan la Constitución y las leyes vigentes.

Eso es en esencia una República como la nuestra: Democrática. Representativa. Y Popular. Manejada por sus gobernantes con equilibrios, sin autoritarismos o imposiciones y con respeto pleno a la división de poderes y al mandato de la Constitución.

Nuestro buen amigo Abel Ortiz Prado -aborpra@hotmail.com-, Consultor en Finanzas, Administración Pública y Asociaciones Público-Privadas, nos habla ahora del Círculo Dinámico de la Planeación Municipal, destinado a la consecución del bien común y elevar la calidad de vida de los habitantes. Y sí, esas son las principales vertientes de la "Misión" de todo gobierno. Entonces, la planeación del desarrollo emerge como una herramienta crucial para lograr estos retos en el ámbito municipal, proporcionando un marco que guía la toma de decisiones, optimiza el uso de los recursos y asegura que el progreso se traduzca en beneficios tangibles para todos los ciudadanos.

Es decir, planear el desarrollo en el municipio significa, entre otras cosas, trazar con claridad objetivos, metas y prioridades; definir acciones y asignar recursos a partir del tipo de desarrollo al que aspira la colectividad municipal.

Concebida de esta forma, la planeación, es entonces un proceso racionalizador y sistemático mediante el cual los habitantes del municipio y sus autoridades: 1. Identifican y diagnostican sus problemas y necesidades,

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### Círculo dinámico de la planeación municipal

así como los recursos reales y potenciales con los que cuentan; 2. Analizan y construyen su imagen-objetivo y sus propuestas de desarrollo, y 3. Establecen las prioridades y metas, además de los compromisos y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

#### LO QUE VIENE EN LOS PRÓXIMOS MESES

Así pues, no es casual que en el caso de los municipios nayaritas que entrarán en funciones este próximo 17 de septiembre el marco jurídico les imponga la responsabilidad a través de los Institutos Municipales de Planeación de presentar las propuestas de los Planes Municipales para el examen y aprobación de sus juntas de gobierno y Ayuntamientos respectivos dentro de un plazo de 90 días contados a partir de la fecha de la toma de posesión, es decir a más tardar el 17 de Diciembre, mismos que deberán incluir los Programas de Gobierno y los Proyectos Estratégicos que se deriven de los mismos.

En línea con lo anterior, la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de Disciplina Financiera, y las normas que emita el Consejo Nacional y Estatal de Armonización Contable, además de apegarse a los Criterios Generales de Política Económica emitidos por el Ejecutivo Federal en la presentación del paquete fiscal 2025, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, los cuales deberán ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Estratégico, los Planes Municipales, los Planes Estratégicos Municipales, los Programas de Gobierno, y aquellos derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

#### INICIATIVAS CLARAS Y PRECISAS

En este contexto, agrega el especialista Abel Ortiz Prado, los ayuntamientos por excepción deberán presentar su iniciativa de ley de ingresos al Congreso del Estado a más tardar el treinta de noviembre del 2024, en consideración a que coincide en el año en que el titular del Ejecutivo Federal iniciará su encargo en los términos del artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fechas en las que ya se deberán tener las definiciones en los planes municipales de desarrollo, mientras que después de su aprobación por la legislatura local, los cabildos deberán aprobar sus presupuestos de egresos los cuales ya deberán incluir los programas y proyectos

incluidos en los planes municipales de desarrollo.

Los municipios requieren fortalecerse no sólo en los aspectos financieros y administrativos, sino también en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, a fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos, en una situación caracterizada fundamentalmente por la escasez de recursos fiscales.

#### DESAFÍOS PARA LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO

En estas circunstancias, el reto que tienen los gobiernos municipales es lograr la continuidad a sus planes de inversión y planeación urbana sin importar los cambios de gobierno para reinventarse cada tres años. Desafío en el cual, además, se debe de eliminar la politización, la incertidumbre y la burocratización del gasto público destinado a proyectos de mediano y largo plazo en la consolidación de la planeación estratégica -proyectada a 25 años- a la que se refiere la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

"La autonomía" de algunas instituciones como el caso del Banco de México y el INEGI en el orden de gobierno federal han dado muestras de una verdadera independencia en su capacidad de gestión, por lo que en este

sentido, junto con la gestión de sus titulares con periodos entrecerrados con el de los Ayuntamientos (Año y medio con el gobierno que los nominó, y año y medio con el gobierno entrante) y la incorporación al Benchmarking como una fórmula efectiva para incorporarse a los procesos de mejora continua de la administración pública, siguen representando un área de oportunidad legislativa para la reforma a dicha ley, para el siguiente periodo constitucional.

El conocimiento tiene que ser mejorado, desafiado e incrementado, de lo contrario; se desvanece, refrenda Ortiz Prado.

#### VEREMOS Y DIREMOS.

### EDICTO

**LILIANA ZAID, LUZ VERENNA Y MARÍA GUADALUPE, DE APELLIDOS DÍAZ JIMÉNEZ.**

--- Se hace de su conocimiento que dentro del Juicio de Tramitación Especial Sucesorio Intestamentario, expediente número 205/2023, promovido por Erika Karenne Díaz Jiménez como pariente colateral en tercer grado por consanguinidad (sobrina), a bienes de la extinta Agripina Jiménez Delgado con Clave Única de Registro de Población JIDA480623MNTMLG02, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, se ordena llamar a juicio a las personas que crean tener igual o mayor derecho a heredar en la presente sucesión, previniéndolas para que dentro del término de veinte días hábiles, comparezcan a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documento idóneo con el que se acredite su entroncamiento respectivo con la autora de la sucesión, con el apercibimiento que en caso de no comparecer se le dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma correspondiente.

#### ATENTAMENTE.

Tepic, Nayarit, a 06 de agosto de 2024.

**LIC. CAROLA ANDREA CERÓN AUDELO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.**

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DELA PROMOVENTE.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,622 Registro de SEPODEX Número 10981 12389-001, Caratulas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593, Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV Luz Savignon No. 13-602 Col del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, según el anuncio respectivo de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Jardines  
De  
San Juan®

**SRA. REYNALDA MARTÍNEZ BAÑUELOS**

**Velación 19/agosto/2024**

Salas de Velación Centro  
En sala ESPERANZA

**Inhumación 20/agosto/2024**

Parque Funeral  
Jardines de San Juan

Álica



Alcaldes entrantes tienen 30 días para analizar la cuentas

## Castigarán los órganos internos de control a funcionarios deshonestos

“Si se llegara a detectar anomalías tendrían que entrar los órganos de control interno, tanto del estado como del Poder Legislativo para revisar y determinar si hay una presunta responsabilidad”, dijo el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas

Fernando y Yuvenia Ulloa

A partir de la fecha en que los alcaldes electos en Nayarit asuman el cargo contarán con 30 días hábiles para analizar las finanzas que dejaron los presidentes municipales salientes, en caso de encontrar alguna anomalía, los órganos internos de control serán los encargados de aplicar las sanciones correspondientes, así lo explicó el secretario de Administración y Finanzas en el gobierno del estado, Julio César López Ruelas.

Refirió que los presidentes municipales electos tienen el compromiso de revisar uno a uno todos los documentos que se entregarán durante la recepción de las administraciones municipales: “Y en su caso llamar a cuentas a funcionarios del anterior Ayuntamiento para que aclaren las imprecisiones que existieran”.

Advirtió que en caso de detectar algún tipo de anomalía, serán los órganos de control interno los que se encarguen de realizar las acciones correspondientes: “Si se llegaran a detectar anomalías tendrían que entrar los órganos de control interno, tanto del estado como del Poder Legislativo para revisar y determinar si hay una presunta responsabilidad”.

López Ruelas refirió que los castigos en contra de los funcionarios que hayan cometido algún delito durante el ejercicio de sus funciones están marcados por la ley: “Los castigos los marca la ley, la ley es la que los establece y le toca a esos órganos de control interno determinar qué tipo de sanción es la que se debe de aplicar a quienes hayan cometido algún delito”.



## En el gobierno estatal Designan nuevo director de Comunicación Social

El gobernador del Estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha designado a Francisco Javier Mondragón Palomares para hacerse cargo de la importante tarea de fortalecer el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía

Redacción

En una jornada que resalta el compromiso con la transparencia y el fortalecimiento de la relación entre el gobierno y los ciudadanos, el gobernador del Estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha designado a Francisco Javier Mondragón Palomares como el nuevo director de Comunicación Social. La decisión subraya la importancia de una comunicación clara, precisa y orientada al bienestar social.

El gobernador destacó que la comunicación es un derecho fundamental para todos los ciudadanos y que es esencial garantizar que esta se maneje de manera efectiva. Francisco Javier Mondragón Palomares, con su amplia experiencia y dedicación, será clave para asegurar que las disposiciones, planes y acciones del gobierno se difundan de forma efectiva a través de los diferentes medios. Su labor se orientará a fortalecer el vínculo con la ciudadanía, facilitando una comunicación cercana y responsable.

El gobernador reiteró su compromiso de mantener una comunicación cercana, veraz y responsable, siempre al servicio del pueblo de Nayarit.

“Aquí como ustedes podrán advertir no se encuentran titulares, no hay jueces, juezas, magistrados y magistradas, porque, porque es un detalle que a nosotros como base trabajadora nos ha estado preocupando”, dijo Noé Villanueva Hidalgo, asesor laboral federal

Oscar Gil

Nayarit se sumó al paro del Poder Judicial de la Federación, ya que de acuerdo con los trabajadores, la reforma planteada viola sus derechos y la independencia judicial, sostuvo ante medios de comunicación Noé Villanueva Hidalgo, asesor laboral federal especializado en materia laboral, adscrito al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Nayarit.

Aclaró que se trata de un paro exclusivo de la clase trabajadora: “Aquí como ustedes podrán advertir no se encuentran titulares, no hay jueces, juezas, magistrados y magistradas, por qué, porque es un detalle que a nosotros como base trabajadora nos ha estado preocupando”.

“Este movimiento inició como tal en el estado de Guanajuato con cinco o seis compañeros y compañeras de la base trabajadora del Poder Judicial de la Federación y se toma en cuenta este movimiento más que nada, porque hay una afectación real y directa principalmente y lo primero para el ciudadano, derivado de ello, con esa misma reforma también nos están afectando a nosotros nuestros derechos

laborales, por lo tanto lo que estamos viendo es manifestarnos de esta manera a través de una suspensión de labores, por tiempo indefinido, para que se tome en cuenta a la base trabajadora y se tome en cuenta también a la ciudadanía como tal.

“Lo cierto es que no se tomó en cuenta a la base trabajadora, no se tomó en cuenta al Poder Judicial de la Federación, no fue más que una cuestión de darnos atolito con el dedo- el asunto de los diálogos de la reforma- porque repito no se tomó en cuenta a la base trabajadora. Y a todas luces se trata de una vil intromisión de los poderes, Ejecutivo y Legislativo, federal hacia el poder que pertenecemos que es el Poder Judicial; tan es así que no nos han dado voz en esos diálogos”.

Villanueva Hidalgo informó que el paro es por tiempo indefinido, por lo que estarán interrumpiendo las vialidades a la altura de nodo vial La Cruz, ubicado sobre el bulevar Tepic- Xalisco y avenida México de manera intermitente: “Y es la base trabajadora, que somos aproximadamente entre 850 y 900 trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Nayarit. Aclarar que no hay tal manipulación de los ministros; como les dije este es un

Las bases contra la reforma

## Se suma Nayarit al paro del Poder Judicial de la Federación



movimiento de la base trabajadora, con independencia de que si ellos se quieren manifestar o no, y es para el ciudadano principalmente; de hecho hay trámites que si se van a ver afectados, sin embargo los asuntos urgentes, que es materia de salud, incommunicados, desaparición forzada, detenidos y huelgas va a continuar todavía. El paro contempla estar aquí todos los días, presionando y enseñando a la ciudadana que somos diferentes a lo que el presidente de la república nos ha estado sometiendo durante cinco años, el presidente ha estado hablando mal de nosotros, nosotros no nos hemos defendido, hemos estado en órganos jurisdiccionales como ustedes han visto trabajando día y noche”.

“La verdad que si tememos a

que haya represalias, pero bueno es el movimiento de la base trabajadora y la verdad es que, esta situación es únicamente para defender la autonomía y la independencia del Poder Judicial de la Federación; ¿qué otros derechos están en riesgo?- lo principal es repito la autonomía y la independencia del Poder Judicial, pero con ello también nos afectaría nuestros derechos laborales; puede ser nuestro salario, algunos bonos, pueda ser la antigüedad de las personas trabajadoras que es lo principal, porque hay algunas personas que ya están próximas a poder pensionarse y jubilarse, pero con esta situación les pueden parar los trámites o puede haber cuestiones en las que se desconozca la antigüedad de nuestros compañeros y compañeras”.

# Con el programa

# LA CLÍNICA ES NUESTRA

## Mejoramos las condiciones físicas de los centros de salud







## La CLÍNICA Es NUESTRA

### EN EL IMSS-BIENESTAR

Promovemos la organización y el trabajo colectivo de las comunidades



GOBIERNO DE MÉXICO



MANQ: Proyecto Social

# Ciudad de las Artes Indígenas y la perspectiva constitucional

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Sin duda, nuestra Constitución Federal delinea los componentes de un proyecto social. Ese proyecto social es el Estado de Bienestar. A eso se ha referido el Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero la semana pasada, durante la reunión realizada en la flamante Ciudad de las Artes Indígenas. El mensaje del mandatario estatal lleva una densa carga de significados que deben y merecen ser analizados.

La relevancia del discurso de Navarro Quintero se hace mayor por varias razones. Una de ellas tiene que ver con la presencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de Claudia Sheinbaum, la Presidenta Electa. El significado del encuentro de las dos personalidades deja en claro que lo que sigue es continuidad, aunque sin execrable continuismo. Esa continuidad le garantiza a Nayarit mantenerse en la ruta de las transformaciones que han empezado a concretarse en el estado.

Otra lectura de la reunión sostenida en la Ciudad de las Artes Indígenas es el hecho mismo de lo que significa el lugar y la obra ya cristalizada. Fue promesa, luego un compromiso y ahora es un hecho, una misión cumplida. El reconocimiento al valor de las culturas originarias ha sido una constante en la administración encabezada por el titular del Ejecutivo Federal. La dimensión del significado y del valor de los pueblos originarios y su aportación a nuestra identidad nacional, también está presente en el gobierno que preside el doctor Navarro.

La Ciudad de las Artes Indígenas es un espacio recuperado para la sociedad nayarita y en especial para la gente de Tepic. Esos terrenos

habían sido conquistados por el abandono y la irracionalidad, por lo que se había convertido en zona de desastre. Numerosas batallas debieron ganarse para recuperar ese espacio como parte del patrimonio de todos. El mando firme se demostró; el rumbo claro ahora se percibe como un hecho indiscutible que beneficia a los pueblos originarios.

¿Cuáles son esos pueblos originarios? La Ley de Leyes hace una definición: los pueblos indígenas "son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas". Para el caso que nos ocupa, procede remitirnos a la Constitución local. Esta, en su ingenuidad originaria, señala que "Nuestra composición étnica plural, integrada por Coras, Huicholes, Mexicaneros y Tepehuanos" (artículo 7 —fracción IV, párrafo segundo—).

Ahora bien, procede interrogarnos en otro sentido. Con esa obra, apoyada de manera decidida por el doctor Navarro Quintero, ¿solamente se benefician esos cuatro pueblos originarios? La respuesta es clara y contundente. La Ciudad de las Artes Indígenas beneficia a todos, de una manera u otra, en un nivel u otro.

La historia de los pueblos originarios, también en nuestro país, es la historia del despojo, de la humillación, de la marginación y de un presente de discriminación. La entrega de esta obra es una pequeña pero simbólica muestra de la voluntad de reconocer la aportación decisiva en la construcción de nuestra identidad nacional.

No se trata de cualquier cosa, no

es una aportación irrelevante en la construcción de nuestra identidad nacional. No se trata de una aportación a la gastronomía o a la forma de vestir o a los ingredientes de cocina. Se trata de una aportación en la definición de una nueva identidad nacional tras el pasado indígena puro, tras la conquista y tras la colonización y tras el despojo y mutilación del territorio nacional. Aquí procede atenernos a las palabras de don Octavio Paz, uno de los dos soles que iluminan al firmamento del siglo XX. El poeta sostiene en "El laberinto de la soledad", que "toda construcción política de veras fecunda debería partir de la porción más antigua, estable y duradera de nuestra nación: el pasado indígena". Esa parte de la sangre que corre por las venas de cualquier mexicano, se reconoce en su trascendencia.

Es ahí donde radica la importancia de las palabras del mandatario estatal Miguel Ángel Navarro, que alude al Pacto Federal como fuente inagotable del Proyecto Social que se plasma en esas letras. El Estado Benefactor tiene en la Constitución su fuente de legitimidad. La Carta Magna no es un Código para los pueblos originarios: es un acuerdo fundacional que abre las puertas a todos, que reconoce todos los derechos para que todos se puedan beneficiar y hacer individual y colectivamente su camino hacia la felicidad.

Es enorme la dimensión de las palabras del Gobernador Navarro Quintero. Podemos concluir lógica y justamente en un elemento que nos une en nuestra diversidad. El reconocimiento constitucional de la aportación a nuestra identidad nacional, hecha por los pueblos originarios, nos honra y a la vez nos universaliza.

Probó su suerte en la ciudad

## Agradece artista urbano generosidad de tepiqueños

"En Puerto Vallarta el turista consume lo que le ofrecen las cadenas hoteleras, los gringos cuando salen al malecón, sólo ven y casi no compran nada, no cooperan con la raza, no apoyan al artista, por eso decidí venirme a Tepic", sostuvo César Robles Aguiar

Fernando Ulloa Pérez

Cuando se quiere se puede: el joven César Robles Aguiar todas las mañanas sale de casa para cantar un nutrido repertorio musical, a bordo de los camiones de pasajeros que recorren las diversas colonias de Tepic. Robles Aguiar relata que es originario de Puerto Vallarta, Jalisco, pero comenta que allá los americanos no aprecian el arte urbano, dijo que los gringos no cooperan con la causa. Mencionó que en Puerto Vallarta, Jalisco, es un estilo de vida muy diferente al que se vive en Nayarit, enfatizó que a pesar de que en Puerto Vallarta hay mucho turismo y grandes cadenas hoteleras, no todos apoyan al artista urbano. Detalló que aparentemente en Puerto Vallarta existe más circulante, pero sólo en algunas zonas de la ciudad: "Porque allá el turista consume lo que le ofrecen las cadenas hoteleras, los gringos cuando salen al malecón sólo ven, casi no compran nada y no cooperan con la raza, no apoyan al artista, por eso decidí venirme a Tepic a probar la suerte".

César Aguiar aseveró que el turismo internacional pocas veces apoya al talento urbano: "Allá casi no te ayudan, los ciudadanos de Puerto Vallarta en su mayoría trabajan en las cadenas hoteleras, allá hay dinero pero no para nosotros, allá los gringos son los que consumen y pagan grandes cantidades pero dentro de los hoteles, en la calle andan sin dinero, ellos traen muy poco efectivo y se manejan con



tarjetas bancarias, tal vez por eso es que sólo les gusta ver, no apoyan a las causas".

Ante esta situación, el talentoso guitarrista especificó que decidió venir a trabajar a la ciudad de Tepic porque en Puerto Vallarta eran muy pocos los ciudadanos que lo apoyaban con la moneda: "Aquí en Tepic la vida es diferente, su gente es diferente, sin tanto glamour, pero con más nobleza, aquí la gente sí coopera, la gente te apoya con la moneda, con un peso, con dos, con cinco pesos, en algunos casos te dan la moneda de diez pesitos, pero la mayoría de la gente te motiva a seguir adelante porque te apoyan, además cuando ves que tu música les agrada eso no tiene precio, gracias Tepic gracias, aquí andaremos unos días más".

Conmemoran 55 años de la universidad

## El camino de plata continúa

La UAN, fundada en 1969, ha jugado un papel crucial en la formación académica y profesional de generaciones de jóvenes, convirtiéndose en un pilar fundamental para el avance de la región

Redacción



Hace 55 años, un camino de plata marcó el inicio de una travesía que transformaría la vida de miles de familias nayaritas. Ese camino llevó a la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), que hoy se erige como la casa de estudios más grande e importante del estado.

Para conmemorar este significativo aniversario, se llevó a cabo el espacio de diálogo *Reflexiones, a 55 años de la Universidad: el camino de plata continúa*. El



evento reunió a estudiantes, exalumnos, personal docente y administrativo para compartir y revivir las experiencias inolvidables vividas en la institución.

Durante la charla, los participantes tuvieron la oportunidad de reflexionar sobre el impacto de la UAN en sus vidas y en la comunidad nayarita. La jornada sirvió como un homenaje a los esfuerzos y sueños que hicieron posible el crecimiento y desarrollo de la universidad.

La UAN, fundada en 1969, ha jugado un papel crucial en la formación académica y profesional de generaciones de jóvenes, convirtiéndose en un pilar fundamental para el avance de la región. Con su amplia oferta académica y su compromiso con la



excelencia educativa, la universidad continúa siendo un símbolo de progreso y esperanza para Nayarit.

EDICTO

EXP. No. 421/2021

VICENTE ROMERO VALLE Y CONDUENÑO  
DOMICILIO SE IGNORA

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil ordinario expediente número 421/2021, promovido por **Melesio Barraza Romero** en contra de Usted, con fecha 7 de junio del año 2024, se dictó sentencia definitiva y de sus puntos resolutivos se desprende: **Primero**. La parte actora **Melesio Barraza Romero** acreditó los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva y en parte sus pretensiones, y la parte demandada **Vicente Romero Valle y condueño** no comparecieron a juicio; en consecuencia: **Segundo. Se declara procedente la acción de prescripción positiva** ejercitada por la parte accionante **Melesio Barraza Romero** en contra de **Vicente Romero Valle y condueño**, por lo tanto: **Tercero**. Se declara que **HA PRESCRITO** a favor de la parte actora **Melesio Barraza Romero** quien ha adquirido la propiedad del inmueble registrado en el libro 253, sección I, serie A, bajo partida número 006 de fecha 24 de septiembre de 2021 a nombre de Vicente Romero Valle y condueño, y que corresponde a una casa habitación ubicada en calle Ignacio Allende número 35, de la zona centro, de esta ciudad de Acaponeta, Nayarit; con una superficie de 444 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 8.40+1.10+2.60 metros y colinda con lotes 12 y 13; al sur mide 10.30 metros y colinda con calle Ignacio Allende; al Oriente mide 43.40 metros y colinda con lotes 35 y 20; al Poniente mide 37.00+4.00+5.60 metros y colinda con lotes 34 y 5, por consiguiente: **Cuarto**. Se ordena al **Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit**, a la cancelación de la inscripción de ese bien inmueble a nombre **Vicente Romero Valle y condueño**. **Quinto**. Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribise a nombre de la actora **Melesio Barraza Romero**, para que sirva ésta de título de propiedad de la actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo, por lo tanto: **Sexto. Gírese atento oficio al Jefe de la Oficina Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit**, para el efecto tenga a bien ordenar a quien corresponda, proceda a la inscripción de ese bien inmueble registrado a nombre de **Vicente Romero Valle y condueño** y de igual forma, inscriba la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a **Melesio Barraza Romero**. **Séptimo**. Hágase saber a las partes el derecho y termino de nueve días improrrogable que les concede el numeral 641 del Enjuiciamiento civil para inconformarse de la presente resolución.

ATENTAMENTE  
ACAPONETA, NAYARIT; A 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2024  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

LIC. RICARDO GARCÍA CONTRERAS

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y en otro medio de publicación a elección del promovente.

E D I C T O:

En el juicio **oral mercantil ordinario 278/2017**, promovido por **Raúl Ávila Rodríguez y German Delgado Silva** apoderados generales judiciales para pleitos y cobranzas de la empresa denominada **AGROQUIMICOS CORITA S.A de C.V.**, en contra de **Ma. de los Ángeles Topete Cuevas** como deudor principal y **Juan Manuel Arroyo Castillo** como aval.

SE REMATARA:

En el local del Juzgado Primero de Oralidad Mercantil, ubicado en calle Zacatecas 109 sur, colonia centro de Tepic, Nayarit, en pública subasta y en primera Almoneda, a las **doce horas del tres de septiembre del dos mil veinticuatro**, del bien inmueble embargado que a continuación se describe:

"Finca urbana, casa habitación ubicada sobre calle 5 de febrero s/n, manzana 40, lote 2, zona 1, del poblado de Guadalupe Victoria, municipio de San Blas, Nayarit, el cual cuenta con una superficie de 408.52 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al NORTE en 8.67 metros con calle 5 de Febrero; al ESTE 46.88 metros con solar 3; al SUR 8.60 metros con solar 14 y al OESTE 4.83 metros con solar 15; 11.60 metros con solar 16; 17.15 metros con solar 17; 15.66 metros con solar 1".

Cuyo valor es de: **\$193,883.16 (ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos 16/100 moneda nacional)**, propiedad de la parte demandada **Ma. de los Ángeles Topete Cuevas**.

SOLICÍTENSE POSTORES

Siendo la postura legal el que cubra **\$129,255.44 ciento veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 44/100 moneda nacional**, que son las dos terceras partes del 100% cien por ciento del precio otorgado por el perito valuador arquitecto Jorge Alberto Rodríguez Maldonado.

ATENTAMENTE.  
Tepic, Nayarit; 2 de agosto del 2024.

Licenciada **Carolina Arreola Ocampo**.  
Secretaria de acuerdos adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia de Oralidad Mercantil.

NOTA. PUBLÍQUENSE EDICTOS POR DOS VECES, debiendo mediar entre ellas un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha del remate un plazo no menor de cinco días, en un periódico de circulación amplia del estado a elección del promovente, y en los estrados del juzgado.

En la Expo Feria Escolar

## Ofrecen papeleros variedad de productos para el regreso a clases



Lucia Eréndira Aviña Pérez, encargada de la papelería Aviña Hermanos, comentó que en la compra de la lista de útiles escolares los padres de familia se harán acreedores a un descuento del 15 por ciento



### Fernando y Yuvenia Ulloa

cosidas, libretas con espiral, bolsillos, lápices, sacapuntas y todo lo que los estudiantes de los tres niveles educativos requieren.

Aviña Pérez refirió que en la compra de la lista de útiles escolares en la papelería Aviña Hermanos los padres de familia se harán acreedores a un descuento del 15 por ciento.

Además de libretas, en la expo se ofertan a los padres de familia uniformes escolares, mochilas, zapatos, calcetines y medias.

Los horarios de venta son desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche desde el día 16 de agosto hasta el último día de este mes.

Ante el próximo regreso a clases, empresarios papeleros instalaron la Expo Feria Escolar en su edición 2024.

En esta ocasión, la Expo Feria Escolar permanecerá del 16 al 31 de agosto en el andador que se localiza por la calle Amado Nervo, entre las calles Puebla y Durango en el Centro Histórico de Tepic.

De acuerdo con lo declarado por Lucia Eréndira Aviña Pérez, encargada de la papelería Aviña Hermanos, en este lugar los padres de familia podrán encontrar juegos geométricos, libretas

## Como siempre, todo al final Abarrotan tiendas de uniformes escolares



Los clientes aseguran que no es por negligencia sino por falta de dinero el acudir a última hora a comprar útiles y uniformes

### Oscar Gil

A unos días del regreso al nuevo ciclo escolar 2024-2025, las tiendas de venta de uniformes escolares en Tepic lucen con enormes filas, lo que impacienta y cambia de humor a los consumidores, que como buenos mexicanos dejan las compras para el último momento.

A través de un sondeo, padres de familia justifican el porqué la decisión de hacer compras de último

momento y que al final se convierten en compras de pánico.

"Como buenos mexicanos dejamos siempre las cosas al final y ya lo pueden ver, largas filas por lo que sólo hay que esperar y no desesperar, claro que incomoda pero es parte de lo que debemos lidiar cuando no se atienden las compras con puntualidad", sostuvo Juan Corrales Díaz, padre de familia quien dijo tener haciendo fila casi 45 minutos para poder comprar uniformes para sus tres hijos.

Por su parte Francisco Romero Ruiz, padre de familia de dos estudiantes en Tepic, comentó: "Estoy haciendo fila, qué más, el tema no fue por indecisión, fue porque apenas llegó la quincena, sin dinero no hay compras de nada, pero ya estamos aquí y no hay que desesperarse, las filas nunca son eternas, así que hay

que esperar", compartió

"No hay porqué renegar, esto es de cada año, quienes se enojan y se desesperan son los de primer ingreso, pero no pasa nada, que se ganen, al final hay que esperar y qué mejor que con paciencia y tolerancia; aquí lo que preocupa es cuando se hace cola y te toca y no hay tallas para tus hijos ahí sí hay que preocuparse y desesperarse", sostuvo Rosaura González Pérez, madre de familia. Finalmente Rosa María Jáuregui, otra madre de familia, respondió al ejercicio del sondeo: "No hay olvido, aquí se trata de dinero y ahorita está bien complicado, pero bueno se hacen los esfuerzos y se compra los uniformes, eso sí hay que tener mucha paciencia a pesar de que te los trabajadores son atentos y te atienden rápido".

Estaré cerca de la población en todo momento, dice

## En el PRI trabajamos por todos los nayaritas: Paola Vargas

### Argimiro León

"El PRI en Nayarit tiene un compromiso con la gente y los diputados que llegamos a la XXXIV Legislatura y vamos a poner todo nuestro esfuerzo y posibilidades para apoyar a quienes menos tienen y sumarnos a los trabajos que para analizar y aprobar en su caso, las iniciativas que sean para beneficio de las mayorías", dijo la diputada priísta Paola Vargas Arciniega.

Recordó que aparte de tener en su agenda el sentarse a dialogar con la población para conocer sus necesidades, también espera reunirse con sus compañeros que fueron candidatos a diputados locales, con el fin de conocer las peticiones y propuestas que recibieron en campaña y con ello poder armar un trabajo coordinado con los legisladores que recién rindieron la protesta de Ley.

Seguiré la línea de trabajo de quien fue diputada de la XXXIII Legislatura, Sofía Bautista, esperando la ponga al corriente de los temas que llevó adelante

Esto, dijo, porque al visitar las colonias, pueblos y barrios, recogieron algunas peticiones y seguramente que entre ellas habrá algunas que se podrán tomar para formar algunas iniciativas de acuerdo a las comisiones en donde se integren los legisladores priístas.

Destacó la diputada local del PRI, Paola Vargas Arciniega, que en los momentos que acompañó a sus compañeros priístas en sus campañas, pudo darse cuenta de que la gente les presentó propuestas para mejorar los sectores de obra pública, educación, educación, salud y principalmente la seguridad.

Vargas Arciniega dijo que espera trazar una ruta junto con quienes fueron candidatos, porque ellos anduvieron todo un mes en territorio dialogando con todos los sectores, por lo que conocen más a fondo las fortalezas y las debilidades de los nayaritas, "porque no vamos a trabajar en base a lo que nosotros nos imaginemos qué puede necesitar, sino que se harán conforme a las voces de la gente que en su momento le pidió o le propuso a quien fue candidato en algún distrito local".

Agregó la legisladora priísta que también estará cerca de quien fue diputada de la XXXIII Legislatura, Sofía Bautista, esperando la ponga



al corriente de los temas que llevó adelante como la niñez, adultos mayores y el comercio, principalmente, con el fin de que si en alguno de estos temas quedó trabajo pendiente, pueda concluirlo para beneficio de estos sectores que son prioritarios en el estado.

### PRIMER AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora JUANA VAZQUEZ VELAZQUEZ, quien falleció el día 8 ocho de octubre de 2003 dos mil tres, y en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora LAURA ESTELA VELAZQUEZ, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 17,898 diecisiete mil ochocientos noventa y ocho, Libro diez, Tomo Cuarenta y Cinco, de fecha 14 catorce de Agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit a 19 de AGOSTO de 2024

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

### EDICTO

---El que suscribe, ciudadano Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE LUIS TORRES quien falleció con fecha 01 primero de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana MARIA ELENA MORA RODRIGUEZ en su carácter de ALBACEA Y HEREDERA quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 28,293 (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES), TOMO LI QUINCAGESIMO PRIMERO, LIBRO X DECIMO con fecha a 13 (trece) días del mes de julio del año 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT; 16 DE AGOSTO DEL 2024.  
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Con Latidos del Corazón

## Llevan esperanza y servicios para las familias nayaritas

Las y los asistentes disfrutaron de una variedad de servicios gratuitos, como atención médica, dental, vacunación, donación de lentes, actividades para adultos mayores, niños y adolescentes, y hasta cortes de cabello

### Redacción

Con una cálida bienvenida, las familias de San José del Valle en Bahía de Banderas, recibieron a la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, quien encabezó la gira Latidos del Corazón, la cual ofreció una gama de servicios y apoyos que incluyeron entregas de dotaciones alimentarias y asistencia médica.

Las y los residentes de la comunidad expresaron su agradecimiento por la visita en un momento en que muchos enfrentan desafíos económicos en su hogar a la par de preparar a sus hijos para el regreso a clases. Jaime Murillo Alfaro, uno de los beneficiarios, quien actualmente se encuentra desempleado, compartió su experiencia positiva.

“De antemano, muchísimas gracias por darnos este tipo de apoyos, ahorita como está la situación, es de mucho valor para nosotros, aquí recibí también en este momento atención médico dental y el examen de la vista y me regalaron unos lentes, esta es la segunda ocasión que lo recibo, es una

gran ayuda, un gran apoyo para todos los bayabadenses que estamos gozando de ese beneficio”, enfatizó.

“Esto me parece muy bien porque ahorita económicamente no estamos del todo bien y de verdad esta es una gran aportación, yo por ejemplo, vengo arrastrando con mi problema dental y ahorita aproveché que está esto y ya nos van a dar medicamento que no estaba a mi alcance para poderlo adquirir de manera personal. Muchísimas gracias a todos los que forman parte de ese gran equipo que nos acercan los apoyos hasta la localidad”, añadió.

Las y los asistentes disfrutaron de una variedad de servicios gratuitos, como atención médica, dental, vacunación, donación de lentes, actividades para adultos mayores, niños y adolescentes, y hasta cortes de cabello, entre otros. Hasta ahora, Latidos del Corazón ha llegado a Bahía de Banderas, Rosamorada, San Blas y Santiago Ixcuintla. La gira continuará en los municipios restantes, llevando servicios esenciales a las familias que viven en zonas remotas y necesitadas.



Población debe ser partícipe

## Inicia Segunda Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue 2024

La estrategia se concentra en entornos educativos, espacios públicos y privados de 137 localidades prioritarias

### Redacción

En el marco de la Jornada Nacional de Salud Pública 2024, la Secretaría de Salud puso en marcha la Segunda Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue 2024, con el lema “Por nuestras niñas y niños, ¡primero las escuelas!”, que concentra acciones de control del mosquito transmisor en sectores específicos, como escuelas de todos los niveles, así como áreas públicas y privadas de las 137 localidades prioritarias.

Durante la estratégica jornada, que se realiza del 19 al 23 de agosto, se llevan a cabo acciones intensivas y sincronizadas en todo el país, a través de los Comités Estatales Intersectoriales de Lucha Contra el Dengue, conformados por responsables estatales y jurisdiccionales de vectores, promoción de la salud, delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Gerencia de Prevención Médica de Petróleos Mexicanos (Pemex), así como clínicas y hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

También participan dependencias gubernamentales de Educación Pública, Turismo, Bienestar y otras, así como la estructura de los municipios y la comunidad.

Durante el arranque de la jornada, que se llevó a cabo en el Parque de los Niños y de las Niñas, en Zapopan, Jalisco, el subdirector de Vectores de la Secretaría de Salud federal, Fabián Correa Morales, detalló que como parte de esta estrategia se pone en marcha el Programa Escuela Limpia y Libre de Criaderos, en 100 por ciento de los planteles educativos del nivel preescolar, básico, medio superior y superior, de las 137 localidades prioritarias.

El servidor público federal mencionó que en esas 137 localidades prioritarias también inicia un programa similar de eliminación de criaderos, refugios y atrayentes de mosquitos, en mil 450 unidades médicas de primero y segundo nivel.

En tanto, personal de las comisiones estatales para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coepris) supervisa 100 por ciento de los sitios de mayor concentración poblacional y de riesgo potencial, mediante visitas de verificación sanitaria, con énfasis en la prevención de arbovirosis.

En esta Jornada Nacional de Lucha Contra el Dengue se intensifican acciones de promoción de la salud, como Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada, así como las recomendaciones personales, familiares y de la vivienda para sensibilizar a la población sobre la necesidad de evitar el contacto con el mosquito transmisor, mediante campañas de comunicación en medios digitales, impresos y audiovisuales.

El subdirector de Vectores señaló que la prevención de las arbovirosis como dengue, zika y chikungunya depende en gran medida del control del mosquito transmisor; por ello, se requieren intervenciones intensivas que incrementen la participación ciudadana y de todos los sectores.

El secretario de Salud de Jalisco, Fernando Petersen Aranguren, destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que una de las formas para fortalecer la prevención y el control es la participación de las familias y de las comunidades en la eliminación de criaderos del mosquito transmisor.

Destacó que el dengue es un problema de salud pública que cada año implica nuevos retos, e informó que, en 2024, Jalisco registra dos mil 167 casos confirmados, de los cuales 67 por ciento corresponde a dengue no grave, y ninguna defunción.

A la ceremonia asistieron la presidenta municipal interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto; el director de Programas Compensatorios y de Apoyo de la Secretaría de Educación de Jalisco, Alfonso Enrique Oliva Mojica; y la directora general de Servicios de Salud Jalisco, Ana Gabriela Mena Rodríguez.



### Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL



MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO



Av. del Valle No. 89-9  
Ciudad Del Valle,  
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

## EVITEMOS LA PROPAGACIÓN DEL DENGUE

# LAVA

# VOLTEA

# TAPA

# TIRA

Cualquier objeto que acumule agua limpia o de lluvia.

# “Hay que evitar la dictadura”, advierten en paro del Poder Judicial Federal

\* Alertan que con reforma judicial el país se quedaría sin contrapesos: “el presidente diseñó todo: si controla al Poder Judicial lo controla todo.”

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/  
relatosnayarit

“Jueces elegidos por el crimen, No a la reforma judicial”, se lee en una cartulina que sostiene una funcionaria del Poder Judicial Federal (PJF) en Tepic y es uno de los muchos riesgos que, se advierte, implicaría la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de designar a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados federales y jueces de Distrito mediante el voto popular.

Es decir, se abriría la puerta para que organizaciones criminales ubiquen a impartidores de justicia en el país.

La iniciativa, que eliminaría la carrera de quienes trabajando por años en el Poder Judicial aspiran a ser jueces de Distrito y posteriormente magistrados, daría cabida a abogados muy jóvenes que, incluso, sus nombres podrían pasar por una tómbola.

Este lunes, miles de trabajadores del PJF suspendieron labores en el país para protestar contra todo ello y Nayarit no fue la excepción.

Acompañada de la asistente de magistrado María Guadalupe Ramírez y de la oficial judicial Lorena Medina, la acturaria Sandra Nava precisa que si se termina la independencia de esta institución, también acabará la protección de los derechos humanos de todos los mexicanos.

El golpe, insiste, no es sólo contra quienes laboran en el Poder Judicial, sino contra los ciudadanos.

Y remata: “hay que evitar la dictadura.”

La concentración de quienes trabajan en juzgados y tribunales federales se efectuó frente al edificio del Primer Tribunal Colegiado, por avenida México a espaldas del templo La Cruz de Zacate.

Se recordó que para llegar a ser juez de Distrito no es por improvisación, sino por el constante estudio, asistencia a cursos y

aprobación de exámenes.

Claudia Ramírez, oficial judicial y ahora en tareas de delegada sindical, alerta que los políticos cuando hacen campaña repiten muchas promesas, pero un juez no puede hacer eso, por lo que resulta ilógico que se pretenda una elección popular.

“Respeto a la independencia judicial”, “Poder Judicial, contrapeso nacional”, fue escrito en otras cartulinas.

Para el magistrado del Poder Judicial Federal Luis Armando Pérez Topete, se les está violando la garantía de audiencia y prácticamente son objeto de un juicio sumario por parte del presidente López Obrador, donde lo único que importa es su palabra.

Y apunta: “lo que molesta al poder, lo hace a un lado, para no tener contrapesos”.

Añade que es sumamente grave que una sola persona decida el futuro del país, más sin embargo mucha gente no advierte lo que está en riesgo con esa reforma: “es veneno puro”.

Pérez Topete recordó su ingreso al PJF cuando tenía 25 años y cómo fue ascendiendo hasta llegar a juez de Distrito, aunque previamente trabajó nueve años como secretario de acuerdos y participó en concursos de oposición. Años después obtuvo una magistratura.

Por lo anterior, insiste que ser juez o magistrado requiere de un trabajo muy especializado, de la experiencia que va dándose, por lo que le parece absurdo que en el futuro pueda haber designaciones por tómbola.

Con todo ello, considera que es obvio lo que pretende la reforma al Poder Judicial: “el control total del poder” del presidente de la República que, agrega, en los últimos años generó situaciones para pretender convertirse en “el Estado oculto” e influir en su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo.

“El presidente diseñó todo: si controla al Poder Judicial lo controla todo.”

Acompañado del también

magistrado del Vigésimo Cuarto Circuito que comprende a Nayarit, Édgar Estuardo Vizcarra, coinciden que en el presente sexenio ha habido un incremento del 600 por ciento en las demandas de amparo por falta de atención médica, lo que retrata la realidad del país.

A propósito de lo anterior, el magistrado Vizcarra apunta la importancia de independencia de la justicia federal que vela porque se proporcione la medicina y atención que requiere un paciente, cuando recurre al amparo.

Por ello insisten que esta reforma, de darse en los términos que se plantea, afectará a los ciudadanos más vulnerables y pobres.

Pero además, recuerdan que el problema principal de la justicia en México no está en el ámbito federal, sino en los poderes judiciales de los estados y en las fiscalías.

El magistrado Luis Armando Pérez considera que el control que mantuvo el PRI en los años setentas es poco frente a lo que se pretende hacer ahora, quitando contrapesos al presidente.

Considera que la movilización social de los trabajadores del Poder Judicial Federal tiene importancia para que se conozca fuera del país lo que pretende efectuarse y el grave retroceso que puede ocurrir.

Por ello, estiman, la esperanza inmediata para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no conceda a MORENA y sus partidos aliados una sobrerrepresentación de legisladores que facilitaría la reforma a la hechura que quiere el presidente.

La suspensión de labores de este lunes incluyó el bloqueo de la avenida México y esquina con Calzada del Ejército, por espacio de unos minutos, afectando la circulación de vehículos.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Habla sobre el paro del Poder Judicial Defiende Sheinbaum la reforma judicial tras paro de jueces

Claudia Sheinbaum discute el paro en el Poder Judicial originado por la reforma que propone seleccionar jueces mediante voto popular

NotiPress



Durante el lunes 19 de agosto de 2024, la presidenta electa Claudia Sheinbaum abordó la reforma al Poder Judicial, que provocó un paro entre jueces, magistrados y ministros iniciado esta mañana. Entre las propuestas de dicha reforma realizada en la Cámara de Diputados por funcionarios del gobierno actual se establece que, la selección de jueces y ministros se hará mediante voto popular. La respuesta frente a las modificaciones ha sido un amplio rechazo entre los trabajadores del sector judicial y otros grupos de la población.

Durante su intervención, Sheinbaum aseguró, esta reforma no afectará los derechos laborales de los trabajadores judiciales y dijo, también se preservará el respeto a la carrera judicial a pesar de los planteamientos de la propuesta los cuales apuntan a que cualquier persona podrá ser nombrada para estos cargos. Sobre esto, la próxima presidenta subrayó, el nuevo sistema permitirá a personas en distintas funciones del ámbito judicial, como los secretarios de acuerdos, participar en el proceso de selección. Estos trabajadores, según Sheinbaum, a menudo realizan tareas equivalentes a las de los jueces sin recibir el reconocimiento adecuado.

Sheinbaum argumentó también que la reforma contribuirá a una mayor autonomía del Poder Judicial, a pesar de los señalamientos contrarios en las críticas actuales hacia la legislación. Afirmó, el sistema actual, donde los jueces y ministros son elegidos por el Senado, puede estar influenciado por intereses partidarios y favores políticos. Con la reforma, la selección se realizará por la ciudadanía, reduciendo la posibilidad de que los cargos judiciales se otorguen en función de intereses políticos, comentó.

En la discusión al respecto del tema, la presidenta electa desarrolló algunos puntos clave del proyecto. Según dijo, la reforma incluye la introducción de convocatorias, comités de selección y requisitos específicos para los candidatos que quieran postularse. Además, se prevé un aumento en el número de nombramientos para la Suprema Corte, por parte del ejecutivo, pasando de 9 a 27, según los cambios propuestos.

### EDICTO

EXPEDIENTE. 1041/2022

#### C. NAZARIO MARQUEZ VILLEGAS

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 1041/2022 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por **MARTHA GEIBI MOJARRO HERRERA** en contra **NAZARIO MARQUEZ VILLEGAS**, se decretó la disolución del vínculo matrimonial que unen a las partes del presente juicio de fecha once de julio del año dos mil veinticuatro ..... De la cual se desprende lo siguiente:

Derivado de autos se colige que el procurador auxiliar y el ministerio publico adscritos a este juzgado, no se opusieron a la solicitud de la accionante en relación al vínculo matrimonial, aunado que el demandado no dio contestación a la demanda incoada en su contra.... De esta manera, que la suscrita juzgadora resuelve aplicar el principio de convencionalidad ex officio, al considerar que la porción contenida en el segundo párrafo del artículo 263 del código de procedimientos civiles es contraria a los derechos humanos de tutela jurisdiccional y libre desarrollo de la personalidad, y por tanto, resuelve la inaplicación de dicha norma al estimarla incompatible con los citados derechos humanos....

En consecuencia con fundamento en el dispuesto por el artículo 1, 40 y 17 de la constitución política de los estados unidos mexicanos SE DECLARA LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A **MARTHA GEIBI MOJARRO HERRERA Y NAZARIO MARQUEZ VILLEGAS** registrado bajo acta número 000035 treinta y cinco con fecha de registro diez de febrero del año de 2005 dos mil cinco, libro 1 uno de la oficialía del registro civil número 5 cinco de esta Ciudad de Tepic Nayarit.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo gírese atento oficio al oficial del Registro Civil número 5 cinco de esta ciudad de Tepic Nayarit adjuntando copia del presente auto y del que lo declara firme, a fin de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente...

ATENTAMENTE  
TEPIC NAYARIT, A 30 DE JULIO DE 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

### NOTARÍA PÚBLICA

NÚMERO 32

#### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ SANCHEZ, promovido por los señores BERTHA ALICIA MACEDO RAMIREZ y HECTOR JAVIER DELGADILLO RAMIREZ; en su carácter de únicos y universales herederos; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que los herederos reconocieron la validez del testamento.
3. Que los herederos aceptaron la herencia a su favor.
4. Que los herederos reconocieron para sí los derechos hereditarios que les son atribuidos por la testadora.
5. Que la señora BERTHA ALICIA MACEDO RAMIREZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE  
  
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA  
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR  
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS  
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

### EDICTOS.

EXPEDIENTE. 577/2023

BRYAN VÁZQUEZ  
NATALIE VÁZQUEZ  
JENNIFER VÁZQUEZ  
O CUALQUIER PERSONA QUE SE SIENTA CON DERECHOS A  
HEREDAR EN LA PRESENTE SUCESIÓN.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en fecha cuatro de julio de dos mil veintitres se admitió el Juicio Sucesorio Intestamentario número 577/2023 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, el cual fue denunciado por **ZULMA ELIZABETH GARCIA ARJONA**, por su propio derecho en su carácter de conyugue supérstite a bienes de **JOSE ENCARNACION VAZQUEZ RAMIREZ**, se dictó acuerdo el día nueve de febrero del dos mil veinticuatro, y se les comunica para efectos de que las personas señaladas y/o los que crean tener derecho a heredar en la presente sucesión, dentro de un término no mayor de veinte días comparezcan a deducir y justificar sus derechos hereditario que le pudieren corresponder dentro del Juicio, debiendo acompañar documento idóneo con el que acrediten su entroncamiento con el autor de la sucesión, **apercibidos** que de no comparecer dentro del término concedido, se les dejarán a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma correspondientes, debiendo señalar también domicilio para recibir notificaciones en la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones les serán practicadas por medio de lista que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit, al día 21 del mes de febrero del año 2024.

LICENCIADO LYLE MERCED BREKKE GOMEZ.  
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera  
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

### EDICTOS.

EXPEDIENTE. 408/2024

ALFREDO LLAMAS GOMEZ

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Sucesorio Testamentario número 408/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **DAVID MORENO DE LA CRUZ Y MA. ASUNCIÓN ANDRADE MÉNDEZ**, quien demanda el juicio sucesorio testamentario a bienes de **J. Roberto Llamas Ramírez** también conocido como **Roberto Llamas Ramírez y/o Roberto Llamas**, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha 25 de abril del año dos mil veinticuatro, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal no mayor a 20 veinte días, comparezca ante este juzgado con documento idóneo y acredite el entroncamiento con el De Cujus **J. Roberto Llamas Ramírez** también conocido como **Roberto Llamas Ramírez y/o Roberto Llamas**, se le apercibe que de no comparecer dentro del término legal concedido, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE  
Tepic Nayarit, a 11 once de Julio de 2024 de dos mil veinticuatro.

LICENCIADA ROSARIO NAVARRO MENCINAS.  
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera  
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



**Variedad de BLUSAS Y CAMISAS Escolares Para Niñas y Niños**  
Pieza Desde **\$49.90**

**CUADERNO Scribe®** Profesional Mega 100 Hojas a Rayas  
Pieza a sólo **\$24.90**

**MOCHILAS Escolares (Excepto: Backpack de Cómpu)**  
**LONGCHERAS Y LAPICERAS** Todas las Marcas  
Con un **40%** de descuento

**Pétalo** Pastelero 324 Hojas Doble Cara 16.5x21.5 cm  
Paquete a sólo **\$71.90**

**FOCOS Y LÁMPARAS LED** Todas las Marcas Depto. de Variedades  
**al 2x1**

**HARMONTEC 32" Smart TV HD** Google TV  
Pieza a sólo **\$2,590.00**

**PLAYERAS ESCOLARES** Optima® Para Niñas y Niños  
Pieza Desde **\$79.90**

**CUADERNO Sazz®** Cosido Profesional de 100 H Rayas o Cuadros-7  
Pieza a sólo **\$49.90**

**Toda La Línea ESCOLAR BIC®** (Excepto Artículos de Botadero)  
**30%** de descuento

**PAPEL Higiénico Ultra Jumbo Pétalo®** con 16 piezas  
Paquete a sólo **\$71.90**

**al 2x1** Máximo 5 Promociones por Cliente. Paga 1 y llévate gratis 1 de igual o menor precio.

**PANTALLA HARMONTEC®** Smart TV HD de 32"  
Pieza a sólo **\$2,590.00**

**ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024**

**Toda la Línea ESCOLAR Sazz®** (Excepto Cuaderno Profesional Cosido de 100 Hojas)  
Con un **20%** de descuento

**En Toda La Línea de ARTÍCULOS Escolares Stationery®**  
**al 3x2**

**LÍNEA ESCOLAR Kiut®, Norma® y JEAN BOOK®** (Excepto Cuaderno Profesional Cosido Color 360 de \$59.90)  
Con un **20%** de descuento

**PAQUETES De 500 Hojas Blancas**  
Paquete a sólo **\$89.90**

**DETERGENTE En Polvo Ariel®** Regular o Revitacolor de 4kg  
Pieza a sólo **\$175.00**

**PAPA PARRILLERO**  
**11** ASADORES

**1 COMPRA:** 1 paquete de Pap Brinche, Nombregosa Ley o Pap Brinche hot dog Ley en cualquier presentación.  
**2 REGISTRA:** Registra tu ticket de compra en: www.casaley.com.mx  
**3 GANA:** 1 de los 11 asadores disponibles.

**Frutas y Verduras**

**SANDÍA** Rayada kilo **\$9.75**

**MANGO** Keith Kilo **\$14.75**

**MANZANA** Roja Delicia kilo **\$24.75**

**ZANAHORIA** A granel Kilo **\$12.75**

**ATÚN** En agua o aceite Mazatún® de 130g **2x\$28.90**

**PASTA** Para sopa Yemina® de 200g Excepto +Fibra **3x\$24.50**

**ACEITE** Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml **\$27.90**

**CAFÉ** Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g **\$107.90**

**CEREALES** Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o choco KRISPIES® de 540g **2x\$110.00**

**Salchichonería y Lácteos**

**QUESOS CREMA** Empacados de origen **al 3x2**

**CHORIZOS** Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) **al 3x2**

**QUESOS** Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacados de origen **al 3x2**

**YOGHURT** Batido CHILCHOTA® de 1kg **\$32.90**

**JAMÓN** Virginia de pavo KIR® kilo **\$122.90**

**SALCHICHA** Para Asar CHIMEX® pieza de 800g **\$65.90**

**IMITACION** Queso Oaxaca La Villita® kilo **\$210.90**

**YOGHURT** Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g **\$7.90**

**JAMÓN** Cocido de Pavo D'Hector® de 500g **\$43.50**

**SALCHICHA** De pavo Marietta® kilo **\$67.90**

**HELADO** IMPERIAL® pieza de 4.73L **\$139.90**

**PAPA** Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g **\$39.50**

**Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades**

**POLLO** Entero fresco Bachoco® kilo **\$29.90**

**PIERNA** De Puerco Sin Hueso Kilo **\$93.90**

**DIEZMILLO** De Res con Hueso Kilo **\$159.90**

**CAMARÓN** Chico Sin Cabeza Kilo **\$178.90**

**CARNE** De puerco para asar kilo **\$121.90**

**PULPA** Larga de Res Kilo **\$164.90**

**PESCADITO** Empanizado kilo **\$102.90**

**PIERNA** De pollo Bachoco® kilo **\$71.90**

**MILANESA** De Pechuga a granel kilo **\$123.90**

**CARNE** Para asar kilo **\$156.90**

**CORTADILLOS** Y VOLTEADOS **al 3x2**

**Todo Para Tu Fiesta**

**TOSTITOS®** Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g **2x\$89.90**

**BEBIDA** Energizante Amper® Regular o Blue de 473 ml **\$14.00**

**GALLETAS** Clásicas Chokis® Gamesa® de 228g **\$34.90**

**GALLETAS** Mamut® Gamesa® de 240g **\$38.90**

**RUFFLES®** Papas Sabritas® con Queso o Sal de 120g **2x\$64.90**

**BEBIDA** Powerade® ION4 de 1L Frutas, Lima Limón o Moras **2x\$46.90**

**WHISKY** BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml **\$739.00**

**WHISKY** JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml **\$311.00**

**PAN BIMBO®** Multigrano o Multigrano Linaza de 610g **\$54.50**

**NECTAR** Del Valle® Edge de 461ml Manzana, Mango o Durazno **2x\$39.90**

**BEBIDA** Cooler de 300 ml excepto ultra **3x\$65.00**

**Variedad de VINOS DE MESA** **al 3x2**

**Higiene y Belleza**

**SHAMPOO** O Acondicionador PANTENE® o HERBAL ESSENCES CLASSIC de 400ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 375ml **2x\$115.00**

**DESODORANTES** En Aerosol Old Spice® de 93g y Secret® o Gillette® de 93g **\$49.90**

**SHAMPOO** Acondicionador sedal® Pieza de 620ml **2x\$85.00**

**DESODORANTE** En Aerosol NIVEA® de 150ml **\$69.90**

**TINTE** KOLESTON® Excepto Paquetes Retocador de Raíz **2x\$100.00**

**SHAMPOO** O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml **2x\$110.00**

**BLOQUEADORES Y BRONCEADORES** NIVEA® SUN **20%** de descuento

**CREMA Corporal** NIVEA® de 400ml, Piel Normal, Piel Seca o Extra seca **\$89.90**

**CREMA DENTAL** Colgate® Total® 12 Encías Reforzadas o Antisarro de 75ml **\$35.50**

**JABÓN DE TOCADOR** Eucerin® Neutro Balance® 4Pack Antibacterial o Dermoliimpador **2x\$114.90**

**TOALLA** Femenina NIVEA® de 400ml **\$26.90**

**TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® **30%** de descuento

**TRATAMIENTOS FACIALES** NIVEA® VISAGE **30%** de descuento

**TOALLAS** Femeninas **30%** de descuento

**CREMA Corporal** NIVEA® de 400ml, Piel Normal, Piel Seca o Extra seca **\$89.90**

**JABÓN DE TOCADOR** Eucerin® Neutro Balance® 4Pack Antibacterial o Dermoliimpador **2x\$114.90**

**TOALLA** Femenina NIVEA® de 400ml **\$26.90**

**TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® **30%** de descuento

**TRATAMIENTOS FACIALES** NIVEA® VISAGE **30%** de descuento

**TOALLAS** Femeninas **30%** de descuento

**Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia**

**PAÑAL** Suavelastic® Flex Grande con 38pz o 46pz Paquete a sólo **\$148.90**

**PAÑAL** Kiddies® Chico con 40 piezas Paquete a sólo **\$128.90**

**DETERGENTE** en Polvo Ariel® de 750g Regular o con Toque Downy **\$35.00**

**SUAVIZANTE** Suavitel® Regular de 850 ml Anochece, Primavera o Sol **\$19.90**

**PAÑAL HUGGIES®** Ultra Confort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas **2x\$498.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante (excepto Tripack) **2x\$74.90**

**BLANQUEADOR** Líquido Regular o Aroma Floral Cloralex® de 2 L **\$27.50**

**DETERGENTE** Líquido Mas® Color y Oscuro de 830 ml **\$35.90**

**PAÑAL HUGGIES®** Ultra Confort Niño o Niña etapa 5 con 40 piezas **2x\$548.90**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Kleen Bebé® Absorbec® con 100 piezas **2x\$39.90**

**LIMPIADOR** Fabuloso® Mult. Lavanda, Mar Fresco o Pasión de Frutas de 2L **\$63.90**

**LIMPIADORES** Líquidos Desengrasantes Mr Musculo® **20%** de descuento

**PAPEL HIGIÉNICO** Facial Quality® de 350 HD con 4 pz Paquete a sólo **\$28.50**

**Todas las TOALLAS** **30%** de descuento

**ALIMENTO** P/Perro Adulto Nutrición Completa o Jazas Pequeñas Pedigree® de 4 kg **\$229.90**

**CAJA** Organizadora Transparente REDSTONE® De 49L **\$169.90**

**SHAMPOO** O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml **2x\$110.00**

**CREMA Corporal** NIVEA® de 400ml, Piel Normal, Piel Seca o Extra seca **\$89.90**

**JABÓN DE TOCADOR** Eucerin® Neutro Balance® 4Pack Antibacterial o Dermoliimpador **2x\$114.90**

**TOALLA** Femenina NIVEA® de 400ml **\$26.90**

**TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® **30%** de descuento

**TRATAMIENTOS FACIALES** NIVEA® VISAGE **30%** de descuento

**TOALLAS** Femeninas **30%** de descuento

**SELECCIÓN DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR** **30%** de descuento

**ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES** **25%** de descuento

**ROLLO** Adhesivo 45CM x 2M Escrimex® **2x\$39.90**

**BATA** De Laboratorio Para Dama **\$199.90**

**MESA** Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. **\$849.00**

**MESA** Negra Red Dot® de 1.80 Mts. **\$949.00**

**VENTILADOR** Mytek® de Piestal 3 en 1 de 16" **\$499.00**

**MULTIPRENDA** Para Bebés **30%** de descuento

**TRAJES DE BAÑO** Para toda la Familia **50%** de descuento

**REFRIGERADOR** 11 PIES SAMSUNG® **\$8,490.00**

**LAVADORA** Blanca SAMSUNG® de 19 Kg **\$8,990.00**

**SARTENES Y OLLAS** Gibson® (Excepto Privilegia) **40%** de descuento